

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



I LEGISLATURA

Comité de Administración y Capacitación
Instalación

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Heberto Castillo Martínez

15 de octubre de 2018

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO RIGOBERTO SALGADO VÁZQUEZ.- Buenos días. Bienvenidos a la instalación del Comité de Administración y Capacitación.

Agradezco la presencia de todas y todos los que nos acompañan en esta instalación del Comité de Administración y Capacitación del Congreso de la Ciudad de México I Legislatura, a las y los diputados que la integran: diputada Alessandra Rojo de la Vega, a la diputada Isabela Rosales Herrera, a la diputada Ernestina Godoy Ramos, al diputado Víctor Hugo Lobo Román, a la diputada Lizett Clavel Sánchez, al diputado Fernando José Aboitiz, al diputado Diego Orlando Garrido López, al diputado Ernesto Alarcón Jiménez y a todos los asistentes que nos acompañan. Muchas gracias.

Saludo también al Secretario General, licenciado Gaudencio Chávez Hernández, del Sindicato de Trabajadores de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, hoy Congreso.

Saludo al licenciado José Carlos Hernández Sánchez, Secretario General del Sindicato Auténtico del Congreso de la Ciudad de México.

Con la instalación del presente Comité se dará cumplimiento a lo estipulado en el artículo 188 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, el cual establece que las comisiones y comités deberán instalarse dentro de los 15 días hábiles posteriores a la

2.- Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

3.- Lectura del acuerdo de la Junta de Coordinación Política mediante el cual se determinación la integración de las comisiones ordinarias, de los comités y comisiones especiales del Congreso de la Ciudad de México I Legislatura.

4.- Instalación del Comité de Administración y Capacitación de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.

5.- Pronunciamiento de los diputados que integran el Comité de Administración y Capacitación.

6.- Pronunciamiento del Presidente del Comité.

7.- Asuntos generales.

8.- Clausura y firma de la sesión.

Una vez leído el orden del día, se pregunta a las y los diputados que integran el presente Comité si es de aprobarse el orden del día en los términos mencionados. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el orden del día, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario. De igual manera y siguiendo con el orden del día, solicito a usted proceda a dar lectura al acuerdo de la Junta de Coordinación Política mediante el cual se determina la integración de las comisiones ordinarias y comités de trabajo interno del Congreso de la Ciudad de México de esta I Legislatura.

EL C. SECRETARIO.- Gracias. Por instrucciones del Presidente, se procede a dar lectura al acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

Primero.- Las Comisiones Ordinarias y su denominación serán las que se establecen en el artículo 74 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

Segundo.- Los Comités y su denominación serán los que se establecen en el artículo 92 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

Tercero.- Para la integración de las Comisiones y Comités a que se refiere el presente acuerdo, esta Junta de Coordinación Política, conforme a la facultad establecida en el artículo 67, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México,

Quiero dar las gracias a mi grupo parlamentario por la confianza que tuvieron en mí para integrar este Comité, el cual es parte fundamental para el desarrollo y organización del Congreso de la Ciudad de México.

Estoy segura que desde aquí habremos de cumplir con las políticas de austeridad que la sociedad nos demanda, haciendo de los recursos un manejo eficiente y eficaz.

La transparencia y rendición de cuentas debe de ser el eje central de todos los que trabajamos en este I Congreso de la Ciudad de México, pues además de ser una obligación constitucional, debemos asumirlo como un ejercicio inherente a nuestra labor.

La integración de representantes de todas las fuerzas políticas de este Comité debe garantizar acuerdos que permitan la operación y continuidad de los trabajos legislativos.

Muchas gracias por su atención. Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. SECRETARIO.- ¿Alguien más? Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- Muy buenos días. Felicitarlo, Presidente, por la instalación de este Comité.

Este Comité empieza con nuevas facultades diferentes a otras Legislaturas, este Comité tendrá mayores facultades que por supuesto resultarán en un mejor manejo de los recursos.

Desde Acción Nacional siempre hemos estado apostando por la transparencia y el uso racional de los recursos públicos, este Comité tendrá esa incidencia en el uso y manejo de estos recursos; tendrá nuevas facultades como por ejemplo establecer criterios para los contratos de arrendamientos, adquisiciones, prestación de servicios para los contratos y convenios de obra pública, para el POA y diversos lineamientos y manuales se tendrán que expedir a partir de este trabajo que se realice en este Comité.

Cuente con nosotros, cuente con mi fracción parlamentaria, Presidente, cuente con su servidor para llevar a buen puerto los trabajos de este Comité y enhorabuena por la instalación de su Comité.

Gracias.

EL C. SECRETARIO.- ¿Alguien más?

EL C. PRESIDENTE.- Ruego al diputado pueda continuar con la orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Sí, gracias.

y si me lo permiten antes de concluir quisiera presentar a la compañera que se hará cargo de la secretaría técnica, la contadora Tania Montero, ella estará en comunicación con ustedes y estará también a la orden de todo este Comité.

Muchas gracias a todas y a todos.

